Lúnes 21 de Marzo de 1870 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 87

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

En Buenos Aires al mes..... 25 $
Por seis meses..... 140 $
Por un año..... 200 $
Número suelto..... 1 $

LA DISCUSION

REDACCION Y ADMINISTRACION, EN SU IMPRENTA, CALLE DE POTOSÍ NUMERO 193

REDACTOR EN GEFE Y DIRECTOR: FRANCISCO LÓPEZ TORRES — Los comunicados de interes publico, GRATIS — REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: GREGORIO ARAOZ

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRICION

Fuera de Buenos Aires, al mes.... 10 rls. fuertes
Por seis meses..... 7 $ »
Por un año..... 12 $ »

ALMANAQUE

HOY 21—San Benito abad.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

En todas las principales librerías.

EN LA CAMPAÑA

Baradero—Juan J. Baquetti.
San José de Flores, A. Astorya.
Moron, Pedro Rosas.
Lujan—José Ballero.
Enrique Sorokinski.
Merlo, Manuel E. Suarez.
Mercedes, Cándido Villalba.
Chivilcoy, Mendez Caldeira.
San Fernando, Juan Nalo.
Tigre, Alejandro Badini.
Dolores, Salvador Comingues.
Salsipuedes, José A. Rosi.
Pergar, Dr. Gamboa.
Serpentino, Jacinto Parejas.
San Antonio de Areco, Juan E. Martinez.
Tandil, Moisés Jurado.
Camaitas, Corporeno Cuenca.
San Andres de Giles, José Piquetto.
San Nicolás, Rufino Dégeof.
Zárate, Pedro Alsina.
Chascomus, Aristóbo Sarsfield.
Lonas de Zamora, Victorino Grijera.
9 de Julio, Alejandro Grez.
Id. id. Pedro La Cuesta.
Las Flores, Cárlos Calvo.
Capilla del Señor, Ignacio Sanchez.
Cañuelas—Carmelo Gauna, Popular Argentino.

EN EL INTERIOR

Corrientes—José Espinola.
Rio 4° — Wenceslao Pereyra.
Mercedes—(Corrientes) M. Gelabert.
Catalguasychi, Emilio Cabalo.
Rosario, Andres Gonzalez.
Mendoza, José D. Carrizo.
Córdoba. Antonio Lozada.
San Juan. Domingo A. Luna,
Rioja—Gregorio Moreno.

EN EL ESTERIOR

Montevideo, Pedro Lastarria

EDICTOS.

Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en la civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo de las Galerias de la casa Justicia en los Sres. Solis y 25 de Mayo, de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don. D. Candido Ramos Tamez sita en la calle de Comercio entre Lima y Salta, compuesto de 16 varas de frente por 36 y 1[4 varas de fondo, dando en la suma de cuatro mil novecientos pesos moneda corriente.—Los que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones podran concurrir á la oficina del D. Adolfo Conde donde se haya abierto el que suscribe que se les pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Febrero 24 de 1870.

J25 30p *Nemecio Zanchetti.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. *Pedro José Bustos*, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante Sr. por medio de la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1870.

De oficio. *Agrelo.*
V. Arbila.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en la Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama, emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muertos de D. Daniel de la Rosa Jaime y Da. María Ignacia Falcon, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante Sr. por medio de la oficina del infrascrito, calle de la Victoria número 116, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1870.

J28 30p. *Vicente Artola.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejandro Campo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á su Juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenes Aires, Febrero 9 de 1870.

m10 15p *Severo L. Beloso.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en la Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Abel A. Campos, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á su Juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenes Aires, Febrero 9 de 1870.

m10 15p *Severo L. Beloso.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en la Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama, emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Daniel Aranda, se halla ausentado y que firma.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.

Manuel Llanes Oliver.

f16 40p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en la civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ignacio Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á su Juzgado y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

De oficio— *José C. Campos.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en la civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Pichico, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado de SS. y por conducto de la oficina de D. Emilio Conde donde se halla abierto al que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

De oficio— *José C. Campos.*
Escribano público

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo criminal á pedimento del Procurador Campos por los herederos de D. Francisco Villanueva, se hace saber á Da. Juana Sisa Olmos que en los actos que se refiere Procurador Campos sigue con ella y D. Pedro Sosa sobre escrituracion de un terreno, la recibido con fecha veinte de Agosto del año pasado esta providencia.—Se cita á

Al mismo tiempo se hace saber que, con arreglo á lo dispuesto en la sociedad expedida por el Superior Tribunal de Justicia en tres de Abril de 18-5, debe manifestar si quiere que la causa se vea con sala íntegra ó legal advirtiendo que si no lo verificare se tendrá por de derecho que es con arreglo á legal en sus juicios.—Hoy mes Abril 20 de 1870.

Emilio Millaraca,
Escribano del Superior Tribunal de Justicia,

Por órden del señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes firmados por muerte de Da. Justa Molina de Santiesteban para que como herederos ó acreedores á presentarse ante este juzgado y oficina del que suscribe dentro del término de treinta dias á deducir las acciones que creyeran tener.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1870.

m10 15p *Federico Urtubey.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María del Rosario Saravi ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.

m10 15p *Enrique Aldao.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á los herederos de Don Antonio Botello, entre ellos, Antonio Botello, entre ellos,

1400 varas al norte, tasadas á 25 $ 70.000
250 yeguas, chico y grande á ps. 45... 11.250
1600 ovejas mestizas regulares á ps. 7... 11.000
12 bueyes, tasados á ps. 40 480
13 caballos y 2 yeguas mansas á 300. 4.500

Los personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de las tasaciones, pueden concurrir á la oficina del que firma; previniéndoles que no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes de su avaluo.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1870.

José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se hace saber al público y remate en la Alameda tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Marzo ante el Juez del Departamento de Lobos de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Luciano Gorosito que consiste en una estancia tasada en todos sus ramos en ps. 97,181 y en una casa tasada en todos sus ramos en ps. 4,000 respectivamente, se que no se admitirá oferta que tape de las dos terceras partes de su valor. Los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto á entrarse de aquel expediente.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1867.

m11 p15 *Manuel Grandas.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace de vender en publico remate y en Lunes 28, 30 y 31 del corriente mes por el Juez de Paz de Mercedes, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Payon que se componen de los siguientes 1000 cabezas ganado lanar de cria, grandes á 8 ps. uno; 15 id. Yeguarizas á 60 ps. una 22 caballos en regular estado á 40 ps. uno y 2 carretas tasadas á 3.000 ps. cada una.

Los interesados en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Emilio Conde donde se halla escripto el que firma, ó al Juez de Paz de Mercedes para imponerse de sus tasaciones; no admitiendose ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

De oficio— *José C. Campos.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en la civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de D. Narciso Burgochea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan al Juzgado de SS. por conducto de la oficina de D. Emilio Conde donde se halla abierto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

De oficio— *José C. Campos.*
Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcos Burgochea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan al Juzgado de SS. por conducto de la oficina de D. Emilio Conde donde se halla abierto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

De oficio— *José C. Campos.*
Escribano público

Por órden del señor juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes firmados por muerte de Da. Justa Molina de Santiesteban para que como herederos ó acreedores á presentarse ante este juzgado y oficina del que suscribe dentro del término de treinta dias á deducir las acciones que creyeran tener.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1870.

m10 15p *Federico Urtubey.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María del Rosario Saravi ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.

m10 15p *Enrique Aldao.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á los herederos de Don Antonio Botello, entre ellos, Antonio Botello, entre ellos,

1400 varas al norte, tasadas á 25 $ 70.000
250 yeguas, chico y grande á ps. 45... 11.250
1600 ovejas mestizas regulares á ps. 7... 11.000
12 bueyes, tasados á ps. 40 480
13 caballos y 2 yeguas mansas á 300. 4.500

Los personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de las tasaciones, pueden concurrir á la oficina del que firma; previniéndoles que no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes de su avaluo.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1870.

José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se hace saber al público y remate en la Alameda tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Marzo ante el Juez del Departamento de Lobos de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Luciano Gorosito que consiste en una estancia tasada en todos sus ramos en ps. 97,181 y en una casa tasada en todos sus ramos en ps. 4,000 respectivamente, se que no se admitirá oferta que tape de las dos terceras partes de su valor. Los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del infrascripto á entrarse de aquel expediente.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1867.

m11 p15 *Manuel Grandas.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se hace de vender en publico remate y en Lunes 28, 30 y 31 del corriente mes por el Juez de Paz de Mercedes, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Payon que se componen de los siguientes 1000 cabezas ganado lanar de cria, grandes á 8 ps. uno; 15 id. Yeguarizas á 60 ps. una 22 caballos en regular estado á 40 ps. uno y 2 carretas tasadas á 3.000 ps. cada una.

Los interesados en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Emilio Conde donde se halla escripto el que firma, ó al Juez de Paz de Mercedes para imponerse de sus tasaciones; no admitiendose ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

De oficio— *José C. Campos.*
Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolas Pichico, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, se presenten al Juzgado de SS. y por conducto de la oficina de D. Emilio Conde donde se halla abierto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1870.

De oficio— *José C. Campos.*
Escribano público

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan B. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al fallido Lorenzo Cabanne presente en el término de 20 dias al sindico nombrado D. Jacinto Valle los títulos de sus créditos con arreglo al artículo 1519 del Codigo de Comercio, previniéndose al mismo tiempo de disposicion del artículo 1567 de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no poder exhonerarse con esa obligacion. Asimismo se hace saber que los que tuvieren existan pertenecientes del fallido hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eduardo Gomes Ocampo Calle Cuyo 287, donde encontrarán á todo hora del dia al Preceptor.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

m17 0p. *J. Reboiro.*

AVISOS.

Por mayor y menor El gran establecimiento de casas, ofrece al público el surtido jamas visto en Paris en cantidad, clase, diferentes gustos y precios mas baratos de América, las casas estrangeras, Victoria 257 1[2 frente al teatro.

A los del campo Ofrecemos el surtido de casas, muebles, sillas etc. la cantidad que pidan, precios baratísimos y todo garantido por mejor, Victoria 257 1[2 frente al teatro; entre artículos se encuentran para el campo y rios como recibidos de Europa.

Casas amuebladas, Hoteles, fondas, casas de familias, Victoria 257 1[2 frente al teatro; entre artículos se encuentran colchones y muebles, todo con garantia, ricos colchones de lanas finas, que son por a que es mas barato que los de crin, todo garantizado como lo mejor y un uso. Victoria 257 1[2 frente al teatro.

Catres crimea Para los del campo, para los señores estancieros, etc. el verdadero catre crimea francés, garantimos lo mejor y barato, para grandes depósito de casas, muebles etc. Victoria 257 1[2 frente al teatro, hay ingleses de fierro y de varillas cárdicos.

Colchones elásticos Desde los mas ricos, elásticos, colchon inglés construido por su duracion, ricos matrimoniales. No olvidarse el gran depósito de casas Victoria 257 1[2 frente al teatro, hay y muchos otros como hay cuna, frazadas de lana y algodon medidas.

¿Quién de vds! No necesita camas, colchones, muebles etc. al gran bazar Victoria 257 1[2 frente al teatro todo lo mejor, garantido, nuevo y libre de polvos contagiosos por los colchones etc. garantimos los colchones por lo mejor en calidad.

Sillas Americanas, inglesas, francesas, alemanas etc. por carpetas de una docena; armados y desarmados y 12 docenas surtido general, la cantidad que pidan Victoria 257 1[2 frente al teatro depósito de casas, colchones y muebles.

Lavaatorios de caoba desde 350 pesos moneda corriente con sus porcelanas correspondientes mesas de comedor desde 500 á 1500 pesos de lus de 150 á 200, aparadores, perchas, perchitas etc. Victoria 257 1[2 frente al teatro.

Para librarse De peste contagiosas, ratas etc. no olviden poner por el gran depósito de casas Victoria 257 1[2 frente al teatro todo lo mejor en ramos, colchones etc. garantimos las lonas y demas muebles de todo uso.

Quieren vds Obtener una buena cama con sus colchon, 12 docenas sillas, cómoda, lavatorio, mesa de luz etc. poner por el Teatro de la VICTORIA y el mismo frente núm 257 1[2 está el gran depósito de casas muebles etc.

Surtido general De casas inglesas franceses y alemanas, ricos etc. en tronco y fierro lo mejor en clases y precios baratos, frente al Teatro de la VICTORIA 257 1[2 todo garantido y sin uso, recomendando los colchones.

AL PÚBLICO! Encontrándose nuestro amigo no podre en Europa los efectos con recibidos y mandados para nuestro establecimiento, por lo tanto los precios serán notablemente mas baratos para los compradores, Victoria 257 1[2 frente al Teatro depósito de casas, muebles y colchones.

AL PUBLICO

¡¡ ENORME REBAJA EN PRECIOS Y MEJORAS EN EL SERVICIO!!

COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE

29—PARQUE—29

ENTRE SAN MARTIN Y LEVALLE (SINGITAL EN SU CLASE.)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados, recien venidos de Europa en obscuro de doce, con diferentes herdados y lazos, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea en precio es de 700, 800 y 10 pesos moneda corriente.

Nuevo coche fúnebre extraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 pesos.

Idem idem de primera clase de 400, 450 á 500 pesos.

Idem idem de segunda clase de 300 á 400 pesos.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 pesos.

Volantes enlutados de primera clase de 150, 200 y 250 pesos.

Volantes de primera clase para acompañamiento á 70.

Fiambres generales á 60 pesos.

Cajones finísimos para vaciar y numerosos surtido de cajas tintadas y sin tintar, con cajon de plomo desde el ínfimo precio de 40 pesos.

De cuadra sin plomo desde 200 pesos.

Los mismos forrados de cretonna, paño marino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura el público que por mas lujo que se pida en un coche fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda dificultad que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Pm.

AL PÚBLICO

Los Dres. Francisco Rivas y D. Carlos Gallarani ofrecen al público sus servicios profesionales de médicos y cirujanos.

Darán consultas especialmente sobre enfermedades de los ojos y sifilíticas.

Todos los dias desde las doce hasta las dos de la tarde.—Tacuarí n° 77.

NO MAS ENFERMEDADES

A QUIEN QUIERE CONSERVAR SU SALUD

¡¡PARA SIEMPRE!!

Recien sale el famoso tónico del célebre y reconocido

Doctor Alejandro Browne

que supo cautivarse la mas grande simpatía en toda la República Argentina, de nacion, alas y provincias por sus condecidas y notables curas.

Este único especifico es bueno para la purificacion de la sangre; es mas objetivo, vermifugo, antiséptico y preservativo para cualesquiera enfermedad del pecho, hígado, bazo y el cólico Ir. De este único espresamente para los clinos de Buenos Aires, y la receta fué confiada al Sr. D. Luis J. Odiñez, el cual es el encargado de preparar un mes hasta su regreso.

Ofrecemos con las mas finas ventajas de esta compañía y el público que quiera ilustrarse, dirijirse á la calle de Buenos Aires, número 284 donde encontrarán la protección del público.

Asilo Argentino

Agencia calle de Tacuarí Nos. 9 y 11.

Salidas de Buenos Aires á Chilecito, Salta, Rosas y Jujuy los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa—1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes.

Encomiendas, hasta la 4 de tarde, correspondencia hasta la 9 de la noche.

Empresario,
José Marqueño.

Nuevas peninsulares.

262—HUTOSI—262

Para la Laguna de los Pedros pasando por Dolores 2, 12 y 22 de cada mes.

Para el Moro idem idem idem 10 y 24 idem.

Para Quequen Grande idem idem idem 3 y 17 idem.

La protejida

PARA NAVARRO Y LOBOS

9—TACUARI—11

Sale de la estacion de Mercedes todos los dias menos.

Regresa de Lobos por Navarro á Mercedes y menos Aires, los dias pares.

AGENTES

MERCEDES—Hasel de Luis Quirolf.
NAVARRO—Confitería de Enrique Bruza.
LOBOS—Botica de Pablo Roberto (Merita farmacia de la plaza)

NOTA—Las encomiendas y bagajes de pasajeros y correspondencia, será recibida por sus agentes de Lobos y de Navarro y en Buenos Aires hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche.

La Empresa.

AGENCIA DE MENSAGERIAS

De M. Cabrera (hermanos)

257—Piedad—257

ITINERARIO

De las diligencias que se despachan en esta agencia.

Para Lobos, martes y Sábados; regresa los miércoles y domingos—Al Sabadillo, los sábados, regresa los martes.

Empresarios—*Garcia y Jamarenas.*

La Nacional—Para la Capilla del Señor y Cañuelas, sale todos los dias, regresa los nueve.

Empresarios—*Guillermo Arcasenas.*

La Uruguayana—Para Navarro sale todos los dias, regresa los nueve.

Empresario—*D. Dufour.*

El Rosario—Para el Monte sale de la estacion Lujanera los dias de cada mes, regresa los 4, 6, 11, 16, 19, 24, 1, 9, 14, 19, 21 y 26.

Empresarios—*D. Ballesteros.*

Mensajerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco, sale todos los dias menos, regresa todos los pares—Para el Baradero sale los dias 2, 9, 19 y 27 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22, 26 y 30.

Empresarios—*C. Harlan.*

Correo de Chivilcoy y Junin—Sale de Chivilcoy todos los 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes, regresa los 8, 13, 18, 23 y 28.

Empresarios—*R. Ferrera.*

Saladillo y General Alvear,—Todos los Miércoles sale de Saladillo, regresa los sábados.

Mercedes y Mayo,—Sale los jueves, regresa todos los nueve.

Empresarios—*G. Garcia.*

Nota—Las encomiendas se reciben en la Agencia, Piedad 257, hasta las 5 de la tarde en Buenos Aires, y en Pedro Sabio 12, correspondencia, hasta las nueve de la noche.

PARA ALVAREZ Y BISSO

99 1[2—RECONQUISTA—99 1[2

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañía Saltesa de navegacion á vapor que rige desde Marzo de 1869.

El vapor: VILLA DEL SALTO

Regresa el Lúnes al amanecer.

Para el salto con escalas en todos los puertos; Sale el Lúnes á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Para Montevideo, sale los Lúnes á las 5 de la tarde.

El vapor: VILLA DEL SALTO

Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga, encomiendas y pasageros para todos los puertos del vapor: Nueva Palmira, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concordia, Salto, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concepcion y Salto.

Por mas informes ocurrase á sus agentes.

Alvarez y Bisso,
Reconquista 99 1[2.

AGENCIA Ifernet y Ca.

Comisiones Generales de Almacen, Lanchaje, Lastre.

54—CALLE DE 25 DE MAYO—54

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR ROSARIO Y BUENOS AIRES

El paquete comercio del Rosario, Gabriel Tigerstedt, saldrá de Rosario los sábados los puertos intermedios todos.

Lúnes y Viérnes.

BOLETOS DE TREN GRATIS.

Las encomiendas y valores se recibirán hasta las cinco de la tarde de la salida.

54—25 de Mayo—54

Compañía de navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion

Compañía nacional

TARAGUAY GOYA Y CORRIENTES.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Jueves á las 10 de la mañana, y pasando en los puertos intermedios—Recibe cargo y pasageros—La que se ha de despachar se recibe hasta tres dias antes.

Regresan de la Asuncion todos los martes y salgan el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo los sábados á las 5 de la tarde y reciben cargo en este puerto hasta el mismo dia de la salida, pasando por todos los puertos intermedios.

Por mas informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasajes á la Agencia de la Compañía Cuyo núm. 24.

Diligencias para el Tandil y Cristiano.

Potosí Núm. 269.

Las salidas para el Tandil seran desde el 1.° de Diciembre hasta nuevo aviso, pasando por Chacomuchi, paso del Arando, Claraplanque, Calorada, y chopadoia, son dias 1.°, 7, 15, 19 y 25.

Para el Cristiano 1.° 13 y 25 de cada mes.

Las encomiendas y diarios se reciben hasta las 12 del dia anterior á la salida, las cartas hasta las 10 de la noche. Los pasageros salen en el tren de las 6 de la mañana para seguir viaje al llegar á Chascomus.

Sidi y Cerrera.

Para el Azul pasando por las Flores.

La Inverosimil Oriental.

441—RIVADAVIA—443

ADMINISTRACION.

Se previene al público que para mayor comodidad de los pasajeros, esta administracion ha resuelto que las galeras que salen para las puntas arriba indicadas, son los dias 3, 15, 18, 23 y 28 sin que desde el 17 del corriente los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 en el último tren del Sud á dormir en la estacion de Lomas.

Los equipajes y encomiendas solo se recibirán hasta las 10 de la mañana del dia de salida, cartas y periódicos hasta las dos de la tarde.

Empresarios,
Miguel M. Lopez.

VAPORES

Agencia de vapores

DE

ALVAREZ Y BISSO

99 1[2—RECONQUISTA—99 1[2

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañía Saltesa de navegacion á vapor que rige desde Marzo de 1869.

El vapor: VILLA DEL SALTO

Regresa el Lúnes al amanecer.

Para el salto con escalas en todos los puertos; Sale el Lúnes á las 10 de la mañana.

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Para Montevideo, sale los Lúnes á las 5 de la tarde.

El vapor: VILLA DEL SALTO

Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga, encomiendas y pasageros para todos los puertos del vapor: Nueva Palmira, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concordia, Salto, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concepcion y Salto.

Por mas informes ocurrase á sus agentes.

Alvarez y Bisso,
Reconquista 99 1[2.

MENSAJERIAS

FLOR DEL OESTE

CORREO DEL ESTADO

PARA EL

255 DE MAYO 255

El Empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su Diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:

Salida de Buenos Aires á las 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar al dia 2 3 4.

Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, por el tren que llega al Parque á las 5 y cuarto de la noche.

Para el Morro lúnes idem idem 10 y 24 idem.

Para Quequen Grande idem idem idem 3 y 17 idem.

La protejida

PARA NAVARRO Y LOBOS

9—TACUARI—11

Sale de la estacion de Mercedes todos los dias menos.

Regresa de Lobos por Navarro á Mercedes y menos Aires, los dias pares.

AGENTES

MERCEDES—Hasel de Luis Quirolf.
NAVARRO—Confitería de Enrique Bruza.
LOBOS—Botica de Pablo Roberto (Merita farmacia de la plaza)

NOTA—Las encomiendas y bagajes de pasajeros y correspondencia, será recibida por sus agentes de Lobos y de Navarro y en Buenos Aires hasta las 5 de la tarde y correspondencia hasta las 9 de la noche.

La Empresa.

LUIS GODOY

REMATADOR PÚBLICO

Se ocupa de la venta de fincas y terrenos en remate y venta particular.

Recibe muebles en su casa para remate, y todas clases de efectos.

Da dinero con hipoteca, descuenta pagarés, asuntos judiciales y extra-judiciales.

Cobra cuentas y alquileres de casas, por una módica comision, busca títulos perdidos etc., etc., etc.

50—BOLIVAR—50

Ó EN SU CASA HABITACION

335—PIEDRAS—335

Hoy á consecuencia de Minelva, mas la repentina aparicion de Kelty con el pequeño William en los brazos, dió un nuevo giro á la cuestion.

La madrina trata el rostro resplandeciente de alegria.

Al verla Minelva, corrió hácia ella, arrebatóla el niño y estrechándolo con fuerza contra su corazon, dijo:

—¡Oh! nadie me lo arrancará de aquí.

—Reflexionado bien, le dijo Kisna en voz baja.

—Vete de aquí.

—Está bien, pero no olvides cuanto te he dicho.

Y Kisna, imposible como si nada hubiese sucedido, salió de la estancia al paso de Kelty, mirándola llena de cólera, murmuraba:

—Anda, bribona; estoy deseando que llegue el señor para que te trate como mereces.

—¿Qué dices, Kelty? preguntó Minelva.

—Que cuando venga el señor conde estoy seguro que castigará á la señora Kisna porque ella tiene la culpa de todas vuestras penas.

—Por Dios, Kelty, repuso la jóven con acento lleno de terror, no digas jamás á mi esposo una palabra de esto.

—Como gusteis, señora, que la aldea está llena de jábilo!

—¿Por qué?

—Se han recibido cartas de nuestros parientes, y muy pronto llegarán aquí.

—¿Y mi esposo tambien?

—Tambien.

—¿Quién lo ha dicho?

—El señor Murray acaba de repartir las cartas.

—¿Y no ha venido á verme?...

—Miradle, aquí llega.

Efectivamente, el joven sacerdote penetraba en la estancia en aquel momento.

Al verle Minelva, corrió á su lado y le dijo:

—¡Habeis tenido noticias de mi esposo?

—Sí, hija mia.

—¿Os ha escrito?

—Sí.

—¿Y á mí no?

—Me dice en la carta que á vos os reserva el placer de la sorpresa.

—¡Como! exclamó Minelva con el acento trémulo de alegria.

—Llegará dentro de muy poco.

—¡Oh! ¿Por qué no habeis venido á decirmelo antes?

—Dudaba de la acogida que dispensarais á semejante noticia.

—¡No sabeis que le amo?

—Sabia que me lo decirais hablando así!

—¡Hijo de mi alma! exclamó Minelva abrazando y cubriendo de besos el rostro de su hijo; vas á ver á tu padre. ¡Oh! que dichosa soy!

En aquel momento aparecióse una gran gritería fuera del castillo, y Minelva preguntó:

—¡Qué es esto?

—¡Señora, señora! Los soldados! exclamó Kelty, que se había asomado á una de las ventanas de la habitacion.

—¡Vienen á prender á mi padre!

—Jorge está aquí, gritó la voz del jóven precipitándose en la estancia.

—Jorge! exclamó Minelva arrojándose en sus brazos.

—Minelva! balbuceó Minelva ¡Hijo mio!

Y el conrel abrazaba á su esposa y á su hijo, posando sus labios en una y otra alternativamente.

La escena que se siguió, facilmente pueden comprenderla nuestros lectores.

Jorge contestaba á todas las preguntas que se sucedian á las preguntas y las explicaciones se daban como tanto placer como se pedian.

Largos horas se llevaban juntos nuestros esposos y cuando por lo visto solo Minelva, estrechando efectuosamente contra su pecho al tierno William, murmuraba:

—Yo he deseado, Mi amor y Dios me puede fuerzas y toda la venganza de las Indias no será bastante á arrebatarmelos.

CAPITULO XIX.

Los recursos de Kisna.

I.

No había Kisna escrito á Rempah únicamente la carta de que hablaba á Minelva, sino que llevaba y comunicaba al rajah de Uda en cada

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes firmados por muerte de Da. Justa Molina de Santiesteban para que como herederos ó acreedores á presentarse ante este juzgado y oficina del que suscribe dentro del término de treinta dias á deducir las acciones que creyeran tener.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1870.

m10 15p *Federico Urtubey.*

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María del Rosario Saravi ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1870.

m10 15p *Enrique Aldao.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á los herederos de Don Antonio Botello, entre ellos, Antonio Botello, entre ellos,

1400 varas al norte, tasadas á 25 $ 70.000
250 yeguas, chico y grande á ps. 45... 11.250

LA DISCUSION

Buenos Aires, Marzo 21 de 1870.

La junta de diaristas

(Opinion de la Prensa)

Es un hecho que el convenio celebrado por nuestros colegas en la prensa nacional de Buenos Aires, es un ejemplo de buena voluntad que se consigna por vez primera en los anales del periodismo.

Se conocen transacciones semejantes entre órganos de distintos partidos; transacciones por lo general, profundamente humanas; pero ninguna hasta ahora con tan espontaneidad y con tan alta procedencia del pueblo, como aquella que acaban de celebrar los diaristas Argentinos.

Verdad que, la han celebrado con pleno ejercicio de sus propósitos mútuos; pero, este carácter fenomenal es necesario, lo que mas distingue en ella, es que, sus mismos autores dudan de la absoluta contradiccion de ideas que animan á esta nueva alianza del Plata; escuchen y juzguen el fenómeno:

La Prensa:—«Los combatientes han arrojado sus armas, para empunar el olivo en señal de paz y de concordia.

«Los periodistas se han separado del combate, han depuesto sus opiniones, han pedido un armisticio general entre los partidos, y guiados por una sola idea, buscando el bien general, levantando las banderas de la fraternidad, de la conciliacion de todos y de las exijencias de la época, buscan iniciar una propaganda á favor de la inteligencia y patriotismo.»

La República:—«Cada diario tiene su bandera en la lucha necesaria y consiguiente de la política militante.

«Una fraccion para representar los intereses y aspiraciones de una lucha hasta hoy imposible é inmoral; porque habria sido imposible llegar á armonizar las pasiones, las legítimas ambiciones, los principios diversos y hasta los gustos de cada fraccion social, sin que dos y cada uno hiciese que cada uno cediese en conciencia, á sus deberes y á sus convicciones.

«Esto que tal cosa han sospechado ó imaginado, ó un sospechado ó imaginado un imposible, por no decir un gran disparate.»

¿Cual de los honorables colegas padece error al expresarse de una manera tan equivocada?

El hecho del convenio y de sus respectivas declaraciones acusa de extravío á *La República*.

La fusion está aceptada y proclamada; y regen ella «están armonizadas las pasiones, las legítimas ambiciones, los principios diversos y hasta los gustos de cada fraccion social; «los *Intereses republicanos* están amalgamados y convenidos en un «á «todas las opiniones diametralmente contradictorias que en nuestra opinion, de administracion objetiva, «en los intereses políticos, etc. etc.

Esta base de la política militante que invoca la prensa desde largos años atras.

Afirmar lo contrario es rebajar la política militante á las mezquinas proporciones del personalismo que tambien ha olvidado los heraldos de la opinion pública.

Mas, continuemos escuchando los parecerres de los que «representan la opinion *radicale* de alianza; *fratello* cuyo protocolo manda lo conocerá el pueblo, segun promesa de *La Tribuna*.

Habla *La Verdad*:—«Tratándose de la eleccion de una Legislatura ordinaria, semejante acuerdo de la prensa sería el hecho mas inmoral que podria ofrecerse; el sacrificio mas vergonzoso de las convicciones de cada uno en la mira de algun interés que el pueblo condenaria ciertamente.»

Si bien es de creer que una legislatura debe representar las aspiraciones generales del pueblo, no las aspiraciones particulares de una banderia, lo que es inmoral para la eleccion de legisladores lo es tambien para la eleccion de senadores.

Cuando el primer brazo que vió cortar, se desmayó magestuosamente sobre el paciente quien en persona le hizo respirar algunas sales.

Convencido de que sucederia exactamente lo mismo á cada operacion, escepto la política de los operadores, pues no siempre estos se encuentran dispuestos á prestar cuidados á sus enfermos, ofrecí hoy por mi parte, de ocuparme de cerca durante el tiempo que debia consagrar al hospital.

En aquella época compuso un gran drama en cinco actos, titulado «Alemania y vencerá» «la pasion continuaba su pequeña tarea; y aquel drama que Rochefort conserva todavia y que á nadie ha querido mostrarlo ni bajo las mas enérgicas amenazas, tiene por título «Los Amantes.»

Segun su propia confesion tiene cinco ó seis versos bastante felices. Creo á Rochefort capaz de todo, hasta de hacer cinco ó seis versos felices en una pieza de cinco actos.

Ha á tener entonces diez y nueve años, y todavia su corazon no habia latido.

Serenaos, señora, cuando mas estudiantes, puede permanecer mudo el corazon, pero no por eso dejan de latir los corazones de los que iniciado en los santos misterios de una religion, cuyo lado vaporoso no se ha comprendido todavia.

Es un signo de que debe decirse aprender á escribir antes de saber leer.

En efecto, su corazon no habia dado signo de existencia, cuando cierta noche encontró en el seno de su familia á una jóven cuyo nombre ha olvidado.

Entró virgen—siempre bajo la fac vapores, señor—y salió mutilado, quebrantado, deshecho.

Acababa de sentir su primer amor.

Mas, ¡hasta hoy la desesperacion, ni por un mundo habeas confiado su ternura al mejor de sus amigos.

En cuanto á articular la menor confesion cerca de la jóven, equivalia á pedirle que bajase los ojos.

Guardaba su secreto con la misma fercidad que un tigre cuidando á sus cachorros.

La jóven á quien nada revelaba semejante pasion, se desinteresaba esta serena é indiferente.

Y para mayor desdicha, la pasion se mostraba al mas tempestuoso de los corazones.

Cierto dia un oficial sardo se hizo presentar á la casa que encerraba á la adorada.

El oficial era jóven, hermoso y audaz.

Por simple galantería militar se mostró muy solícito para con la jóven.

Rochefort sufrió una violenta sacudida, pero se sirvió tomito cerca de las mujeres, ya no le era para con los hombres.

Los dos jóvenes, que el oficial invitó á los fochates de ofrecer el brazo á la jóven, para pasar al salon, Rochefort le pulsaron la espalda y despues de haberle tirado un tiacon del jardin, le prohibió categóricamente, con el cielo de los dos y nueve años, que pisara una otra vez aquella casa.

Creyó el oficial que era una broma.

Pero Rochefort no reia, estaba pálido, de ciido, su mirada fulminaba relampagos.

Creyó el oficial que el negocio se volvia serio.

Respondió talvez en términos militares, porque apenas terminada la frase cuando recibió en la mejilla toque á Sr. Tallerand, que le hizo ver que no es pulidazo, y lo que llama actualmente el Sr. Dassaux una provocacion.

Al dia siguiente, Rochefort crevaba la cabeza de su adversario.

Los testigos se vieron obligados á imponerle que tomase una posicion menos caprichosa.

Se abrió el ataque—dos segundo despues cayó el oficial gravemente herido, tan gravemente que guardó cama durante tres meses.

A que decir que conocido el duelo, se suplicó á Rochefort no volviese á pisar la casa, y que la jóven hizo simultáneamente un viaje.

Sin embargo, esto causó á Rochefort un pesar muy insignificante, por que acababa de superabundar en la ocasion de estar enamorado de lo que habia creido.

Tal es, señora, para vos que todo desea saber, la historia de un amor verdadero, tal es, señor, la historia de su primer duelo.

Por este tiempo, á fin de consolarse, fué una noche al baile Mabillé en compañia de amigos, y allí trepezó con una dama hermosamente velada, cuyo talante le produjo gratas sensaciones.

Pero, á pesar de la impaciencia de su edad, llevóse consigo á la dama sin rogarle que se levantara el velo.

Cuando se hubo instalado en su cuarto, decidióse á ver el color del cabello de aquella á quien hablaba de amor eterno.

Horror! tenia ante sí un monstruo mas fenomenal de la creacion de Dantan!

Rochefort comprendió la broma.

Quiso escusarse, pero tarde, y la dama que de todo poria tener menos de timida, ya se habia hablanado en la alcoba.

Precisó Rochefort á pasar una noche sobre tratabas inconmensurables, y tomando heróicamente su partido respecto á una noche que la desesba blanca y no rosa, se instaló desde á mas mas y para mas tarde, en Bruselas, compuso aquella fámosa cancion que se atribuyo largo tiempo á Damas hijo; cancion que todo el mundo conoce, que nadie la confiesa y que no hay mas que otra que la aventaja á cada paso, pleando los medios de que se sirve la política correccional para indicar los articulos de diarios prohibidos, nesta cancion condenable, cuyo aire es el de las *Premieras Armas del Duque* comienza con estas palabras:—

Amis du pouvoir
y conchuye con estas otras:
De son moutun pourrait bien faire
Un bébier.

(*Continuará.*)

Declaraciones de la prensa

Reunidas las redacciones de los diarios *Nacion, Nacional, Prensa, República, Rio de la Plata, Tribuna, Verdad*, con el objeto de cambiar ideas á fin de llegar á un acuerdo respecto de la actitud de la prensa en la próxima eleccion de Convencionales que deben reformar la Constitucion de la Provincia, convinieron, por unanimidad, en las siguientes:

DECLARACIONES

1.ª Que teniendo la Convencion de Constituyentes, un objeto durable y trascendental, que interesa á todos los ciudadanos, la prensa debe propender á que en ella sean representadas las opiniones competentes, y lo mas ilustrado y patriótico que tiene la Reforma, pudiendo llevar á su seno el contingente de sus ideas, con presciindencia absoluta de toda cuestion de política militante.

Las ideas que emitió la prensa en los dias ha vendido sosteniendo la prensa desde el momento en que se anunció el proyecto de ley relativa á la Convencion Constituyente.—No la habido ambiguos, necesidad imperiosa de formar una liga electoral para convenir en lo que ya unánimemente estaba aceptado.)

2.ª Que de conformidad á la anterior declaracion se comprometen solemnemente á no apoyar toda candidatura que responda á estas condiciones primordiales, dirigiendo y exitando el espíritu público, por los medios morales y legítimos de que la prensa puede disponer.

(Comprometiéndose á cumplir la declaracion que precede, *La República*, por ejemplo, campeon del racionalismo, propondria para diputado del Dr. Antonio Sosalata de Roma. En efecto, la competencia, segun los diaristas colegas, consiste en llevar á la Convencion un conjunto conatitucional de ideas, propuesto por la Carta: Ahí nuevo *sobre*.)

3.ª Que para llenar prácticos estos propósitos constituirán una comision compuesta de quince ciudadanos nombrados del modo siguiente: por cada redaccion de diarios, cinco por cada redaccion de periódicos, encargándole dirigir se á los electores de la ciudad y campaña á fin de que organicen los trabajos electorales que respondan al movimiento de la opinion que ha tomado la prensa en un solo sentimiento, á condicion de que todos esos trabajos sean publicosy se popularicen á la vez por todos los organos de la prensa.»

Quedando participó *La Nacion* que á la segunda reunion de los periodistas cada uno se abstiene asistiria segundo de los sus amigos, un poco de indiscreccion, que los diarios que no pertenecion esclusivamente al ejército entresiano; pero la noticia del honorable colega resulto incierta, y hoy vemos en el congreso de diaristas al referido en un Comité electoral vaciado en el molde de todos los que han reemplazado la accion popular de los Clubs.)

4.ª Que se comprometen así mismo á secundar y á aceptar los trabajos de la Comision asi constituida, y la lista que de ellos resultase, disolviéndose en seguida la reunion de periodistas, á fin de usar que propondrá los medios de accion en el sentido de las ideas convenidas, felicitándose de haber dado al pueblo el ejemplo moralizador de haber llegado á un acuerdo perfecto, en nombre del derecho comun que á todos interesa, sin perjuicio de reservar cada uno sus opiniones en el debate pacífico de la Convencion Constituyente, y de la discusion pública, y á que la Constitucion reformada debe proporcionar un cam, y igual para todos.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.»

Por la redaccion de la *Nacion*: J. M. Gutierrez.—Por la redaccion de la *Prensa*: J. Varela.—Por la redaccion de *República*: Miguel Bilbao.—Por la redaccion del «Nacional»: Wenceslao Pacheco.

Estas es una amplitud de la condicion segunda, mejor dicho es la delegacion de la eleccion á un jurado compuesto de personas de ideas de reforma en la mayoria de los electores, ocultaria la burla en la mas recóndito del alma, y con frente tranquila se constituiria en jurado, y ha de ser el mas partidario, y abdicaria de sus mas caras creencias. El comprometiso es recíproco, se ha hecho público, y su inmoralidad se oculta bajo el manto de la concordia que enlaza á la gran mayoria de los organos de la prensa.)

Noticias de Europa

Por el vapor inglés *Hipparchus*, encaso de Liverpool y Rio Janeiro, hemos recibido fechas de Paris hasta el 17, de Londres hasta el 19 del pasado y de Rio Janeiro hasta el 14 del actual.

IGLATERRA

Despues de la ley agraria para Irlanda, el Gobierno ingles, despues de la noche del 17 presentó á la Cámara de los comunes el proyecto para el mejoramiento de la instruccion pública. Los ministros de Estado presentaron este proyecto: abrir escuelas gratuitas y obligatorias á niños de mas de 5 años. Los niños de 5 á 12 años, solo tienen que ir á las escuelas, y reproduciria en el remate entre nosotros que tendrá lugar el 21 del corriente.

Cuerpo de carrera—En buena demanda, vendieron 207 fardos á precios firmes.

Sebos—Los pocos negocios en los mercados en estas semanas han sido insignificantes, las ventas se han limitado á 50 pipas sebo de saladero á 8. 25 á 8 17 1/2 pipas y 13 barcas de carne de 8. 25 á 8 17 1/2 sebo.

Nada se ha hecho al 8. 25, pero hay compradores por el de carnero á 8. 25.

NAVEGACION, Febrero 17.

Los arribos de la semana han sido moderados y se estimaron de partida entrada en adelante de 4.48,248 cueros, mientras que las ventas han sido inferiores á las habidas en las semanas pasadas, á saber:

24100 cueros, dejan todos una existencia de 27,500 y 8 0 fardos.

Cueros secos—A causa de la poca existencia las ventas de este clase se han hecho principalmente al 1 1/2 y 1 3/4 ultimo alzaron, pequeña demanda tanto para el vaticano como para exportar, á estas mismas de la ciudad y á precios mas altos que los de la semana pasada.

Cueros salados—Nada de nuevo que decir, la demanda ha sido pequeña y los precios firmes.

La importacion del mes de Enero fué de 162102 cueros y 3.67 fardos del estrangero y 31864 cueros y 3.417 fardos de los cueros de los de nuestros cueros.

Los arribos de la semana han sido 31322 cueros de partes y entradas en 4.74 de la nuestros cueros siguen:

35557 de Buenos Aires por *Hoodurn*, 10022 id por *Wheatland* y el resto de otras procedencias.

Ventas: Los realizados hasta el 29 del pasado, fueron de 54, 10 fardos y 4 fardos estimados, los 10,400 secos de Buenos Aires al llegar escogidos de 22 1/2 á 23 lib. 22 á 22 1/2 ch. etc. 1 número 1 de 21 lib. de 22 3/4 á 23 ch. 1 id. 600 idem idem secundorias de 21 lib 22 1/2 ch. idem al barco; 1250 idem idem hocerra de 21 1/2 libra 3 y 22 1/2 ch. 1 id. 1000 idem idem secundorias de 21 1/2 lib. 22 3/4 ch. etc. 1000 idem idem de 22 1/2 á 23 3/4 ch. idem; 700 idem de Montevideo de 24 1/2 lib. 22 1/2 ch. etc. 1 id. 1000 idem idem secundorias de 22 lib. 22 1/2 ch. etc.

La existencia en manos de 2.200 cueros secos (en igual especie) que se pesan de 16 á 16 1/2 lib. (16,30) como sigue: 24,000 cueros secos de Buenos Aires, 500 idem id. id. de Montevideo y el resto de otras procedencias.

LIVERPOOL, Febrero 16

Cueros—Las principales ventas de la semana han sido: Febrero 1800 Cueros salados de nuevo del Rio de la Plata, á saber: 1000 de Gualeguaychú de 50 1/2 libra 4 1/2 ch. 1 id. 1000 de Rio Negro de 50 1/2 libra 4 1/2 ch. 1 id. 1000 de Buenos Aires de 51 lib. mitadero á 3 3/4 d. por lib. con tara de 8 lib. 20 libra de mitadero á 3 1/2 d. 3 1/2 ch. 1 id. 1000 de 51 lib. 3 1/4 d. 3 1/2 ch. 1 id. 1000 de 50 1/2 libra

Ernesto Serrano—Este valiente capitan que estaba empleado en una de las oficinas del Ministerio Nacional ha pasado al servicio del Gobierno Provincial, en calidad de Oficial y Secretario del cacique Maier.

Aviso de la Universidad—Mañana á las diez continuarán los exámenes de latinidad, segundo y primer año, y continuarán los de historia natural.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1870.

Carlos J. Abeyre.
Secretario.

Robadas causas—El viernes 25 va á celebrar casamiento de Mercedes y Corsadas, en la Exma. Cámara, y no podemos dejar de felicitar á las dos Diputadas Magistrados Oceanos y Lopez, por brillantes discursos que pronunciaron.

Vandalismo—Dos palabras: tiemos la noticia de la aprehension de los perpetradores del robo de 600,000 pesos en bonos, en la ciudad de Montevideo; pero no el dinero por que ni lo habia sido. No cumplirémos con un acto de justicia sin dejarnos conocer al pachuelo cabeza son sus buenos padres.

El comisario de la seccion 1.º de policía D. Francisco Wright que los Republicanos no dejan de atacar inclemente y cetro. No quien les dia cara, merecerá su reconocida actividad.

Los 600,000 pesos fueron robados tambien. Tan de ellos es el Ladron de la casa de los señores Salas, pues es el gefe de una gran Banca.

En Montevideo como el Gobierno Nacional, las calesas de sus deberes hacen honor al Departamento de Policía y hacen tambien abrigar la confianza de que no recaerán á la publicia los que quieren ocurrir con la ley.

Felicitamos afectuosamente al Comisario Wright y le recomendamos á la consideracion de su Gobierno.

Poesías—Llevémos de lado alguna otra cosa que no consistan las poesías y escritos de nuestro viejo é inteligente amigo, el Doctor Coronel D. Pedro Lucas.

Recomendamos al publico las poesías de Lucas y en particular á nuestros jóvenes militares; no es no el producto literario de un hombre de letras, sino tambien del soldado, pender de nuestros campos, inspirado por las glorias de su querida patria.

Tenemos entendido que se pondrá en venta en algunas librerias y se imprimirá regularmente por las calles.

El folleto consta de 200 páginas y solo costará el fulmo, precio de *cuarenta pesos nac.*

El Guardia Nacional,—El reparo de guerra de este nombre, le ha hecho á nuestro periódicamente á su hard, el Regimiento Coronel San Martin, y un escaparate se ha estado.

Ha tres cuatro noches á nuestra temprano se proceda á su desenterrarse.

Estadística—Segun los datos estadísticos de la poblacion de Paris publicados recientemente resulta:

750,000 hombres: 70,000.0 mujeres 2,50,000 niños menores de 12 1,000,000 de 12 á 20 años. 0.1 1 solos 400,000 jun propiedad: 400,000 gobierno y de particulares, abogados, medicos etc. etc. 100,000 criados, cocineros, cocheros etc. etc. 200,000 comerciantes y almacenistas; no mal llen se ocupan de la industria, fabricacion, etc. 75,000 obreros.

Curioso—Un periódico del «Mundo» satisfaje que es al propio tiempo magistrado, cuenta las siguientes curiosas estadísticas matrimoniales:

En 1848 casó á dos jóvenes, dicta divorcio de los mismos en 1860; unió la mujer divorciada con otro marido en 1861, y el mismo divorciado á su mujer en 1862 dicta nuevamente divorcio del primero de los casados en 1866 y de los segundo en 1866, y por fin, acaba de volver á casar á los dos primeros primitivos.

A la vieja verde—El doctor Wilfer-Nacimiento en Jowa acaba de ser víctima de una cion saturnina ó pulrida lentamente por las contumbre que dicte Escupiro y cuerpo habia contraido de tenirse la barba y la cabeza. Hasta cuando ella se tenia los cabestos diariamente aun cuando dolores, comparados por el mismo al cólico del plomo, le advertan al sistema.

La autopsia y el analisis quien ca de dicho doctor han hecho conocer la presencia del plomo en el hígado y en uno de los riñones.

Una divertenite sin igual—Traducciones del *Times de Londres:*

La curiosidad publica se ríja en la admirable niña del pulso de Cales, cara Jacob, quien se gun se dice ha dejado de tomar alimentos desde hace dos años y medio. Hay muchos personas que prestan crédito á lo que declaran á este respecto de la niña sus padres; otros se muestran mas incrédulos. Para cerciorarse se encargó á varios vecinos que la cieran de quien en la pieza en que vive, y que declaraseu despues lo que hubieren presenciado; pero refiriéndonos que esas mismas personas no saber cuidado con cuidado de la enferma, se dejó de tomar de esta durant. seis meses.

Por fin la cuestion acaba de ser tomada á pecho por Mr. Griffith, hombre muy perseverante y que es conocido en el mundo literario tejo el seudónimo de Dubelyd. Griffith fue á verse con el doctor Philipps, del hospital de cuy á fin de saber si seria posible encontrar cuatro enfermeros de confianza encargados especialmente de vigilar la niña. El doctor Philipps aprobó la idea y despues de obtener la sancion de las autoridades, metió un programa á cual detalla somatos el padre y madre de la joven y las partes interesadas. Este programa fué aprobado en una reunion la cual asistieron el padre y madre de la joven.

Se han nombrado una comision para que vigile á los cuatro enfermeros y vá abrirse una suscricion para cubrir los gastos.

Se tomaron tambien una comision de médicos encargados de visitar á la niña mientras dure la vigilancia que va á comenzar. Avan Jacob, padre de la niña, se obliga á acatar todas las reglas del programa por todos los medios que estan á su alcance, dando á entender de que la verdad era averiguada, habiendo llegado hasta firmar un contrato con ese objeto.

CRONICA

Banquete—La Redacion de los *Negros* de esta noche un banquete en celebracion del primer aniversario de ese popular semanario.

La Redaccion del *Correo de los Niños* ha sido invitada, asi que, nuestros lectores narrarán algo á nuestras bel as.

Mas tiempo, por ultimo saludemos en su cual es ésos, al amigo y al hermano Ramos.

El «Périx»—Ayer apareció este semanario.

Como lo esperabamos viene lleno de interés.

Tres varios artículos y poesias entre ellas una titulada Inauguracion del general Mitre titulada el «Cementerio de Cam.»

Por nuestra parte deseamos el salvado que se hace en general y la deseamos felicidad y larga vida.

Baile en Belgrano—Bastante animado estuvo el baile que la Comision del Club Belgrano dió el sábado, á la Sociedad *La Tribuna.*

Mas de cincuenta arrogantes parejas á tornaban el hermoso salon.

Segun noticias, el primer baile un buenos que se ha dado en aquel pueblo, nuestra Tenerias se hicieron se ardor á gran de demasiadas lenas de aprecio, por parte de las damas que han hecho acedido á aquel rec to.

Estos simples dos del reser de felicitaciones, y como le esperamos, sabian conservar cierto tono en su modestia mas que bien.

El dotor de Paz, el activo cuanto inteligente Polleargo Mcq, se encontraba en la altura de sus anhi cedentes.

Si á esto se hace un á tres una crónica que nos han ofrecido de cest. espléndido baile, con gusto le daremos cabida en nuestras columnas.

Una madre junto á la cuna

Duermo, duermo, hijo mio!
Uno mas que pierdo
Al inocente fruto de su amor;
Duermo, duermo, hijo mio,
Que vendrá el dia
Y aqui para cuidar quedo yo.

Cierra los lindos ojos
Que todo está tranquilo
Y llena de ternura y solicitud;
Duerm ins linda niña,
Que en este hom de asilo
Por ti te pide madre ruda.

Ya los ojos cerrad niño,
Cado la quieta cuna,
Y que ya no llegar el lacrar,
Ya las aves en el nido,
La luz se va y no se ve
Y todo es calado en derrotar.

Al trabajo del dia
Espiado de ser repuesto,
Es lo que tu madre ha de hacer
Al trabajo del dia
Y en otro delicioso
Si, si, y baile una negra el corazon.

La vida es los hermosa!
Para ti hijo del alma,
Todo sonrie, todo bob a de amor!
La vida es los hermosa!
Y en ti infantes
Hu'rá cuando sientes el dolor!

Cuando tarben tu sueño,
Hoy dulce las pasiones,
Cuando te de su alios la juventud;
Cuando tarben tu sueño
Las muertas ilusiones
Cuando de si y aparte la virtud;

Entonces, hijo mio,
No encontrarás el lecho
Blando y tranquilo como lo hallas hoy;
Entonces, hijo mio,
Sentirás en tu pecho
La angustia y el dolor que siento yo!

Duerme, duermo, alma mia,
Duerme, duerme, hijo mio,
Que ya del cielo hoy la hermosa luz;
Duerme, duerme, alma mia,
Y en tanto el alto gemo
Tu madre cuidará de tu quietud.

Me es tan dulce mirarte,
Tan bello y cariñoso
Duerme, duerme, la noche vino ya.
Ya en tanto, aquí en la cuna,
Vete tu sueño hermoso
Que el amor de una madre hijo del alma,
¡No se duerme jamas.

Amor platónico—Oyamos, dijo un conocido amante á una mujer; os amo pero desde mucho tiempo. Hasta ahora el temor de no ser correspondido, el miedo de que os ofendiera, me ha hecho callar. Pero ya no puedo mas, y no osaria me atreviera á miraros, sino como á una persona que merecia mi mas admirativo y mi amor.

Os amo, os he seguido en todas las partes de vuestra vida; nunca mi mirada os abandono, y si algo me sirvia, era que vuestra vida me dijeraiu, con el sentido de desempeñado y la tribu del amor que tuvo en los ojos: os amo.

Si vos me amais, yo tambien os amo; desde que os conocí, espiré con ansias este momento; y no pasaba noche en la que no rogara al Todo poderoso, y pidiendole que no me dejara amar solo.

Por vos, yo he sido, he sido en las pasiones de vuestra vida; nunca mi mirada os abandono, y si algo me sirvia, era que vos no me dijeraiu, con el sentido de desempeñado y la tribu del amor que tuvo en los ojos: os amo.

Si vos me amais, yo tambien os amo; desde que os conocí, espiré con ansias este momento; y no pasaba noche en la que no rogara al Todo poderoso, y pidiendole que no me dejara amar solo.

Por vos, yo he sido, he sido en las pasiones de vuestra vida; nunca mi mirada os abandono, y si algo me sirvia, era que vos no me dijeraiu, con el sentido de desempeñado y la tribu del amor que tuvo en los ojos: os amo.

Si vos me amais, yo tambien os amo; desde que os conocí, espiré con ansias este momento; y no pasaba noche en la que no rogara al Todo poderoso, y pidiendole que no me dejara amar solo.

Por ... (illegible) ... has hecho de mi un amor me lleva de júbilo y me obliga á confesarlo tambien os amo, no puedo menos que de tros; oldad mis palabras, vos me amais, y me ruego de amar la barrera que nos separa; amadme pero no me perdais; ocultemos á todos los ojos nuestro amor; conservandonos para los cielos de los ángeles; nunca vis sprocechis de mi debilidad, y no recompensais mi amor, ó abandonadme.

La unica prueba que puedo dare, repuso el Mora, es la ... Os contesa mi amor y me obligais que me corre pondais; es juro que haré lo posible para no verla, y que si alguna vez se sode vos contrario, es solo por la sonrisa de *amor platónico,* y que antes de perdirlo que por mi culpa vuestros ojos vertan lagrimas, me alejré de vos para siempre.

Los personas á quien nos referimos, hira la que dijo, y para nosotros, es un gran tonto, ó un hombre digno de la admiracion de todas las padres presentes, pasa los y futuros.

Otoño.

Pasaron de los campos
Las galas y verdores,
Marchitos ya las flores
Ya apenas se sabe oler.
La hoja, presurosa
Del árbol se desprende,
El aura ya no tiende
Su vuelo batidor.

El ave ya no canta
La alborada de alegria
Con que hermosear solia
La gran alameda;
Y solo triste cieva
Endecha quejumbrosa,
Porque hirió quejosa
Del bosque la bofandad!

El sol ya tibia hombre
Derrama por el suelo,
Cubierta con el velo
Del triste y sombrio
El claro y sano arroyo
Es turbio ronaliza,
Que tal es el destino
Del mísero vivir!

Lo que ayer fué contento
Hoy solo es ya tristeza,
Y la fatal certeza
Abonna la razon.
¿Qué vale marchita la
La flor sin embrosia?
¿Qué aguada es en agonia
El yerto corazon?

Cual mas fugitiva
La estacion de las flores,
Apenas de dulces
De ardiente juventud,
El vivaz pensamiento
Las horas de ventura,
Que el alma en su amargura
No encontrará quietud.

¡Oh, no de mi vida,
Pero, ¿qué, ¿qué es ya?
La bella primavera
No sabe de mi amor!
Mas ay! que quien ya
Tu frente en fontanjiz,
Ya marchita esperanza
Quedando al dolor.

A una rosa mustia:

¡Pobre flor! ¿por qué te tallo
Se inclina doliente al suelo?
Por mas que te acariciaba
Te vengo secar a encontrar!

¿Qué ha causado tu desmayo
Flor lozanaza de otro dia?
¿Qué ha sido tu desmayo
De tu amo virginal?

¿Por qué el aroma no brindas
Con que al prado perumaba
Cuando cándido te lo has
A aurora tu esplendor?

Entre esas flores tan lindas
Era tu la mas hermosa
Y hoy empiezo, ¡todo resa,
Bajo el peso del dolor.

¡Ah! quizás ya no te mece
Con ternura el fresco ambiente:
O las aguas del torrente
No te bañan al pasar!

Mas... recuerdo... ¡no parece
Que un jazmin tambien habia
A lo lado, que crecia
Conservarle la amistad.

Quizás ese tu amigo
Por que te ha dejado
Tu ¡ay! que quien
Con ternura te ha
Y tu amarlo, ¡todo
Cuando alegre le besaba
Adorpecho de otra flores,
Embriagado en tus aromas
El col r te sor, rendo

Si su ausencia, pobre rosa,
Ha causado tu amargura,
Hazme llorar como ya
Ese calor del dolor.

La corriente que arrasa
Lo lleva lejos; ¡si lo
Para siempre perdiste.....
Llora, llora, pobre flor.

Y tambien una flor ¡ay!
De mi vida, ¡ay! ¡ay!
Tierna, para y hechicera
Marchitó en mi alma
Que ayer empecé á amar.

Como tu, tambien sentí
Del dolor la mano impia
A la lado, rosa mia,
Y tambien quiero llorar.....

COMUNICADO

La Alianza y la Guerra del Paraguay

TRES PUEBLOS, TRES RAZAS, SU PASADO, SU PRESENTE Y SU FORVENIR.

I

La naturaleza en la sublime armonia de su vasta variedad aplicada á lo físico como á lo moral, ha querido con el carácter de cada raza, determinar el tipo de cada nacion.

Carácter moral; tipo fisonómico.

La República Argentina, el Paraguay y el imperio esclavócrata del Brasil.

Los hombres de América como los hombres de Europa han escrito bastante sobre el carácter y condiciones morales, y sobre el tipo físico de los habitantes de estos tres pueblos; poco diremos al respecto cuando todas las ciencias sociales de estos mismos tres pueblos se han estudiado hace 50 años y mas lo bastante durante el período de cinco años de sepultura y cruel lucha que los tres pueblos se han hecho.

Siempre sostuvimos que la desaparicion de un pueblo, no valia la destruccion de un pueblo.

La moral es una y absoluta; la historia se hallará inexorablemente los hechos producidos, y á cada uno le asignará su fallo.

II

El carácter argentino, franco y valiente, la ternura del amor, la generosidad y brillantez para las generosas acciones, como para las decepciones sorprendentes.

Su tipo fisonómico arrogante y pensoso, simpático en general.

El carácter paraguayo: cavilosos y reservado industrioso y paciente, valientehasta la abnegacion de si mismo.

Su aspecto fisonómico, simpático y humilde por la gracia pura de su raza.

El carácter brasilero: frio, rencoroso, apasionado hasta la crueldad, medroso, de cobardia y debilidad, la hipocresia en espresion personal.

Su tipo fisonómico: debil, afeminado, menos los Hio-Grandeses.

III.

La República Argentina cuya slivez de carácter le era hereditario de la raza Castellana; se hizo notar por sus arrangues heroicos y se bravura en la lucha de la independencia. Acicio, ¡se hizo libre!

Vino la lucha civil, los pueblos argentinos se dividieron en dos bandos; unos y otros buscaban la verdadera forma para la organizacion del gobierno de la patria.

Lucharon, y de los errores de la guerra civil que currogeció la tierra argentina, blanqueando sus campos con los huesos de sus hijos, y ahondando en sus entrañas el desgarriacion y la matanza, enjendró la tiranía de Rosas h ainfó la dignidad y altivez de un pueblo.

La tiranía enjendró el que debia derrocar al tirano; pues el espíritu de libertad, la nacion se organizó; los emigrados volvieron al hogar con los regeneradoras ideas del progreso y de civilizacion.

Nuevas luchas; nuevos errores, mas matanzas y nueva espatriacion.

Triunfan las ideas del partido federal; mandan en el poder los que combatieron esas ideas.

La República progresa, levantada de su postracion—llama á los hombres de buena voluntad del mundo entero; y su progreso sólo se aprecia por la prosperidad pública de que participan todas las clases sociales.

Llega un momento fatal; la filosofia de la historia lo dirá un dia.

No hablemos de ahora con el Brasil, en guerra contra el Paraguay, que ha concluido puede decirse.

La República del Paraguay, en quela gran mayoria del pueblo se conserva con el carácter de la raza guarani—fué víctima de la ambicion insaciable que matró la dignidad de su espíritu, humillando al vencido por la fita de voluntad propia.

De las manos del jesuitismo, pasó ese pueblo degradado á encorbarse ante los capricho y sistema de gobierno bárbaro del Dr. Francia; muerto este, con pequeñas diferencias—siguió gobernado por la avaricia tirana de los Lopez.

La tiranía no existe en el Paraguay, nacion libertad no habia para el ser nacido en aquella tierra.

Si conducimos de nacion era excepcional, era la *Gloria á morrorna.*

El pueblo no era culpable; la obra del jesuitismo lo habia hecho todo, el infortunio moral del Paraguay era una verdad enriste-cedor para los que han nacido y aspirado las ideas de libertad.

El Paraguay tenia su condicion propia: pueblo esencialmente americano por su espíritu y su raza.

El pueblo vivia tranquilo y feliz sin haber conocido la libertad.

El Paraguay ajeno al movimiento civilizador del mundo; el Paraguay que habia dormido en el sueño 300 años por el enervamiento de su espíritu, despertó al ruido de los combates y batallas para desaparecer como pueblo, conquistando una página gloriosa en la historia.

El imperio del brasil, creado por los infortunios de la casa de Braganza, cuando la invasion francesa, que quitó su trono á sus hijos la dejeneracion de la viril raza lusitana que conquistó parte de la India; la dejeneracion del espíritu portugues aventurero y literario, por el sensualismo y las degradaciones de la esclavitud.

El Brasil por su carácter esta perdido ante la opinion del mundo civilizado.

No tenia gloria alguna, corrompido por la gangrena de la esclavitud, pueblo politico conocedor todos los sistemas de intrigas y desletaltades para ir virando y alejar el derrumbe de un imperio minado en el Continente Americano, quizá despreciado en Europa.

Sus intrigas dieron al fin su fruto su, política falaz respuerd la alianza.

Vino la guerra contra el Paraguay, sobre cuyo origen y prosecucion la conciencia universal de los pueblos tiene dada su opinion.

La moralidad de la alianza, como la moralidad de la guerra, no podrán figurar en la balanza de la justicia.

La verdad no es como Sana.

IV.

Cómo decir, ni agregar una palabra mas sobre la aborrecida guerra contra el Paraguay?

Cerca de 800,000 personas han sucumbido entre los tres pueblos luchadores.

¿Cuantos millones de pesos fuertes han gastado los tres pueblos?

¿Merecia tantos sacrificios el tirano que acaba de sucumbir?

¡Oh! el principio habria sido bien empleado, porque al tiranicidio al fin es un solo crimen; y la alianza para la guerra contra el Paraguay representa muchos crimenes.

Los dos pueblos no han implantado la libertad en ese pueblo desdichado.

Pobreza y miseria, despoblacion y luto, hortandad, hambre y desnudez; el desorden en su apogeo; la ruina completa de la religion en el pueblo, la desmoralizacion de la fabricidad brasilera derramada en todos los pueblos paraguayos, es el presente hecho por los aliados á la patria de los tiranos Lopez y Francia.

V

Un pueblo en la desesperacion.

Murió el tirano Lopez, y se consumó la ruina del pueblo.

Las generaciones que se levanten enseñarán á sus hijos á maldecir á Lopez, á Francia y al jesuitismo; pero tambien les enseñarán á maldecir á los Aliados.

El dia de la muerte de un tirano: el aborrecimiento á los pueblos.

El tirano muerto, es la nada.

Los pueblos sufrirán las consecuencias de su miseria. Solo Dios sabe lo que sucederá en el porvenir.

T. Chacon.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Los negocios de Fondos Públicos Nacionales fueron completamente paralizados, pues no se sabe operacion alguna en la plazuela, ni hubo tampoco vencimientos.

Cambios.

Se han realizado algunos de poca importancia para el pagado francés, así:

Francia, á 25 francos.
Amberes, 5,28 id.

Descuentos.

Siguen en baja, realizándose en plaza, del 10 13 ½ p $ anual, segun firmas y plazos.

Telégramas

A LA BOLSA—

Marzo 21.

Papel 7 3/4, 40.0 cueros vacunos de mas de salados, 50 1/2 oro en tiero, 10,000 id de salados 60 1/2.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Paranagá, «Rodolpho,» Malvinas, «Foam»

40,000 arrobas lana mestiza regular, 26 1/2 pesel sobrado.

No se avista el pagueso.

Mercado del Sud

Revista de la semana

Marzo 21 de 1870.

Ultima hora

La Harinosa.

Poca transaccion como sucede generalmente los lunes.

Movimiento en la Sucursal Buenos Aires, entregando los frutos vendidos, Viérnes y Sábado pasados.

Entradas á la plaza Consul: ríse, 57 carretas. Sres. que han recibido carga, Pastor, Arbiz, Ocampo, Lopez, Estevez Olmos, Depetri en 1 Ripley, Chapar y Bell e, Santi Lu y Leguizecha Lagos Zamora y Mendez.

Compañia Sudamericana de Vapores

MARITIMA

ENTRADAS—DIA 20.

Sevanna el 11 de Marzo, goleta, bandera inglesa «Florencia» 190 toneladas su capitan Hasler consignado á C. Thompson y C.ª con 3.0 toneladas de ginebra.

Rotterdam el dia 17 de enero bracata goleta holandesa «Sofia» de 93 toneladas capitan J. Hoogenbrand consignado á W. Pate y C.ª con carga de ginebra.

290 barricas ginebra, 1 0 cajas ginebra 125 cajas vino, 152 cajas ginebra 12,000 id. 1.000 cajas 0 0 cajas ginebra 1,000 id. 1,000 cajas ginebra.

Australia el dia 10 de enero, goleta holandesa «Sofia» de 193 toneladas capitan Hoogenbrand consignado á Homer Hicos, C.ª 200 barricas ginebra, 15 toneladas carbon 10.0 cajas ginebra 25 barricas ginebra 1 barrilito ginebra 26 cajas vino 90 barricas ginebra 1,000 cajones 1 0 0 cajas ginebra 1,000 id. 1,000 cajas ginebra 25 barricas ginebra 1,000 id. 1 0 0 cajas 1 barrilito 107 cajas ginebra 1 barrilito 215 toneladas capitan Sch Chuist ano consignado á Meller y C.ª con.

272 barricas 11,610 damajuanas 2910 cajas ginebra 1 0 0 id. 1 0 0 id. 1 0 0 id.

D. Juan José de Alzaga.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Febrero de 1870.

Su esposa, hermanos y demás familia, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en el funeral que tendrá lugar el Miércoles 23 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el templo de Nuestro Padre San Francisco, favor á que quedarán agradecidos. Los señores adoradores que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 ps.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Compañia del gas

Se previene á los Sres. accionistas que la Asamblea general ordinaria tendrá lugar el Lunes 28 de Marzo á las 8 de la noche en el escritorio calle de Rivadavia núm. 203.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1870. m19 p3

Clase de noche

Inglés, francés, teneduría, aritmética, gramática etc. etc., 50 pesos por mes y se paga adelantado Tacuarí 191. m19 p3

D. José Ruiz.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Marzo de 1861.

La familia de dicho finado, invita á sus relaciones se dignen asistir á unas misas que se dirán en sufragio de su alma en el templo de Xtra. Sra. de Monserrat, el Miércoles 23 del corriente á las 8 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

m19 3p

CASA INTRODUCTORA
DE
MONGUILLOT Y NELSON
116—FLORIDA—116

Gran depósito de toda clase de instrumentos de música

Música y método para todos los instrumentos

Papelería y útiles de escritorio

Taller para toda clase de composturas

Pianos de alquiler

Impresion de música

PRECIOS REDUCIDOS

La política brasilera

FOLLETO POLÍTICO

Este importante folleto cuyos autores son los Sres. Coronel Alvaro Barrer y el Dr. Carlos Paz se halla en venta en las librerías, de Lucien, Victoria 116—de la Victoria, Florida 46—de Real y Prado, esquina de Bolívar y Moreno.

ESTABLECIMIENTO DE BRAGUEROS
DE TODAS CLASES

Fajas umbilicales para señoras con elástico de seda y muchos otros artículos del ramo, y se hacen tambien bragueros y fajas de medida; y para comodidad de los compradores, tiene á su disposicion, é una vasta para probarlas antes de pagarlo, y tambien se venden las bilgas de Breschi—calle y plaza del Temple núm. 143.

m12 1 p *A. Luis Cima.*

La Moderna Porteña

Gran variedad de calzado núm. 239 1/2 frente al teatro de la Victoria núm. 239 1/2, casa recien abierta al público, calzado todos frescos y pedidos expresamente para la casa de calzados de todas clases, finos y regulares para hombres, señoras y niños, buen fiado y modicidad en los precios.

m15 p3

Se alquila

Con contrato ó sin ella, la casa calle de Santa-Fé núm. 171, conteniendo once piezas, ó seis si conviene al interesado; con dos patios, un gran fondo y hermosos parrales. Para verla y tratar ocurrir á la misma casa, á toda hora del dia.

POZO ARTESIANO
BAÑOS
En Barracas (al lado del saladero de Cambaceres)

Habiendo hecho mejoras notables en este establecimiento, su propietario invita al público á visitarlo, recomendándole al mismo tiempo la saludable de sus aguas para las personas enfermas.

m11 5p JOSE MONASO

GRAN EXHIBICION
DE FIERAS VIVAS
CAPTURADAS EN EL PARAGUAY
Plaza del Parque en el Jardin del Café Guillotti

Luis Endreyni participa á respetable público de esta capital, que acaba de llegar con un rico Museo de Fieras vivas, capturadas por el mismo en el territorio del Paraguay.

El Museo se compone de los siguientes ejemplares:

1.° Tigre «Cerrito» capturado el 15 de Diciembre de 1868 en la isla del Cerrito.
2.° Idem «Curuzú» capturado el 15 de Setiembre de 1867 en el lugar denominado Libera Negra en las antiguas trincheras paraguayas.
3.° Tigre «Hermoso» capturado el 10 de Junio de 1868, el mas lindo ejemplar de todos.
4.° Idem «Peregino» capturado el 21 de Setiembre de 1869 en el mismo lugar y con la misma armadilla que el tigre «Curuzú.»
5.° Leon «Sanchez de la República del Uruguay» amansado por el dueño en dos meses.
6 ª Tres gatos de Tigre, lindos ejemplares escogidos.
7 ª
8 ª
9.° Oso Hormiguero «Notax» capturado el 3 de Mayo de 1869 en el Gran Chaco, frente al Hour-ik y amansado por el dueño.
10.° Una Nútria marana del Gran Chaco.

A Buenos Aires no han venido hasta hoy ejemplares tan lindos como los que el propietario de este Museo tiene el honor de presentar al respeto del público de esta, especialmente los tigres tan grandes y lapiel tan lindo como jamás fueron vistos aquí.

Todos los dias á las 8 1/2 de la noche se dará una leccion á las fieras, bajo de iluminacion.

La exhibicion estará abierta todos los dias de las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Entrada general. . . . . 10 ps.
Niños. . . . . 5 id.

El buen acogimiento que ha obtenido esta exhibicion en la vecina orilla, deja al propietario la esperanza de que el inteligente público de Buenos Aires no olvidará visitar con gran concurrencia su establecimiento.

Arreglo de libros.

Una persona inteligente que se compa de este asunto, participa al público que tiene algunas horas de la noche desocupadas. Tambien da lecciones de teneduria de libros y aritmética mercantil por un método práctico y rapidísimo. Dirijirse á esta imprenta Tacuarí 5, 7 y 9.

Se vende un carro

De sigua con reparto que es de 150 $, invierno y verano, el reparto es en centenares de 4 cuadras; el que se interese ocurra calle de Moreno núm. 586, darán razon m18-2p.

Dinero á interés

Sobre alhajas y muebles, se dá en la calle de Salta núm. 87 cualquier cantidad que se solicite, en la misma casa se encarga de cobrar **letras y vales de deudas.** Esta casa está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.

m18 p3

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

Por disposicion del Sr. Gefe de tierras públicas se hace saber á los herederos de Anselmo Domínguez comparezcan en esta Escribanía Mayor de Gobierno, desde el término de un mes contados desde esta fecha á expresar si están dispuestos á hacer el pago del terreno que le fué concedido en compra al espresado D. Anselmo Rodrigues en el partido de las Flores—Buenos Aires, 18 de Marzo 1870.

m19 p8 *Alejandro Aranja.*

A los Sres. abogados

Y escribanos, un jóven estudiante de Jurisprudencia en esta Universidad, desearia hallar colocacion en algun estudio de abogado ó escribano, informarán, Belgrano 122 1/2. m19 p3.

D. Domingo Matheu

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Enero de 1870.

La familia de dicho finado invitan á las personas de su amistad y relacion se sirvan acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral resuelto que tendrá lugar en la Iglesia de San Nicolas de Bari, el Marres 22 del corriente á las diez de la mañana favor que agradecerán eternamente advirtiendo que esta es la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Tenedor de libros

Y taquígrafo, se enseña con toda perfeccion en poco tiempo por métodos propios é infalibles, y se llevan libros por 5 á 4 horas por dia en cada casa darán razon é informes Rivadavia 224 (altos).

m19 p2

COLEGIO SAN MARTIN
158—FLORIDA—158

Primer y segundo año de Matemáticas segun los testos de la Universidad, por el infrascrito.—Marzo de 1870.

Director,
m17 3p ROBERTO HEMPEL.

Cossio y Perdriel

CORREDORES Y REMATADORES.
Calle San Martin 49.

Se toma y se dá dinero á interés, compra y venta de frutos y granos, remates de fincas y terrenos

BUENOS AIRES.

ANDRÉS PIAGGIO Y C
REMATADOR PÚBLCO
Arcenales 108 y Rivadavia—34.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FÉ
Premio mayor 6,000 patacones.

La loteria que sale á circulacion, se jugará infiblemente el 26 de Marzo de 1870, es compuesta de 8 millares 500 suertes: el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta lila, numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscripcion «26 de Marzo de 1870». El billete vale 2 patacones, el cuarto medio patacon.

	SUERTES.	
1 de		6,000
1 »		400
1 »		200
2 »	100	200
4 »	50	200
10 »	16	160
15 »	12	180
465 »	10	4650

100 suertes á 2,000 cuartos en 8 millares.

Rosario, Marzo 17 de 1870.

LA EMPRESA.

Sociedad de Socorros Mútuos Sobre la Vida.

«AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion hallándose instalada su primera seccion cuyo con, sejo de inspeccion es compuesto por los Señores—

D. Javier Arruñ
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes,
Doctor » Guillermo Zapiola, médico de la

Asociacion, hacen saber q el Territorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad está provisoriamente situada en la calle de Cuyo núm. 34 y estará abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 á 10 de la mañana; en él se distribuirán los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1869.
DIRECTOR,
Sr. D. Francisco C. Cortina.
GERENTES.
« Enrique B. Moreno.
« Tomas Alvarez.

Esposicion Universal

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MARITIMA
DE LA REPUBLICA DE LA PLATA
Con el concurso y bajo la proteccion del Gobierno de
BUENOS AIRES

SUSCRICION POPULAR
20,000 acciones
DE 20 ps. fts. (500 ps. m/c.)
COMISION DIRECTIVA
TITULARES

SEÑORES:
D. FRANCISCO BALBIN. Presidente.
Dr. » Andrés Lamas; Tesorero.
» W. Bertram, Secretario.
» Héctor F. Varela.
» Eduardo Bonnemason.
» E. Devoto.
» E. Zimmermann.
» R. Fernandez Braga.
» H. Ebbinghaus.

SUPLENTES

SEÑORES:
D. Federico Terrero.
» Torcuato de Alvear.
» Pablo Zenguerí.
» Carlos Casares.
» E. Piaggio.
» E. Ochoa.

Gerente:—el señor D. J. Dorion.
INGENIERO CIVIL PROMOVOR DE LA EXPOSICION.

Las acciones serán pagadas en tres plazos.
10 $ fuertes al contado.
5 $ fuertes el 1.° de Marzo de 1870.
5 $ el 1.° de Junio de 1870.
El capital tiene por garantia

1.° El Palacio. Este edificio, cuya construccion será de fierro y cubrirá una cuadrapodrá, despues de haber servido para la Esposicion, ser convertido en un inmenso depósito ó mercado.
2.° El valor de los anexos, dependencias y del material de esplotacion;
3.° Las entradas en el Palacio y en el Aquarium;
4.° Los alquileres del terreno y de las vidrieras á los esponentes.

El importe total de los ingresos se elevará aproximadamente, á la suma de 650,000 $ f.

Despues de cerrada la Esposicion, la Sociedad será puesta inmediatamente en liquidacion, y el activo que resulte será dividido entre los accionistas, conforme con los Estatutos.

PUNTOS DE SUSCRICION
Oficinas de la Administracion de la Esposicion Universal, calle de Reconquista 87 (altos) de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde.

Al comercio

He comprado al Sr. D. Jorge Mandrabo, su negocio de almacen situado en la calle de Zeballos núm. 72, mercado Lorea si alguna persona tiene que hacer alguna reclamo contra dicho almacen, lo hará en el término de 3 dias á contar desde la fecha, despues de cuyo término no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1870.

m19 3 *Andrés Campodónico.*

A LOS CAFÉS, HOTELES Y RESTAURANT
GRAN DEPOSITO
DE
CHOCOLATE MENIER
En la Drogueria del Indio, Rivadavia 308

Por convenios especiales hechos con la Casa Menier de Paris podemos ofrecer al público el tan acreditado chocolate de este nombre á precio mas barato que en ninguna otra parte.

Paquetes de nueve libras á 13 ₱ la libra

El comprador de un cajon tendrá derecho á un descuento de 5 por ciento.

VINO Y JARABE
FORTIFICANTES
DE
QUINA FERRUGINOSO
DE VIÉ GARNIER
213—RUE DE SAINT HONORÉ—213
PARIS

Los prácticos mas esperimentados han reconocido que estas dos preparaciones han sido siempre usadas con buen éxito para curar todas las afecciones de las cuales padecen las personas de temperamento linfático.

Una y otra participan de las propiedades del hierro y de la quina y son llamados á prestar los mas grandes servicios en las debilidades de constitucion, del estómago y en el tratamiento de la clorosis.

Contribuyen mucho al restablecimiento de las fuerzas debilitadas, sea por sangrías, hemorragias ó pérdidas blancas y ejercen la mas poderosa influencia en las afecciones intestinales sobre todo en las diarreas crónicas.

Las personas que se encuentren debilitadas por una permanencia prolongada en las regiones húmedas ó por sudores abundantes causados muchas veces por los climas cálidos se encuentran perfectamente en el caso de hacer uso de ellas cuando en curadas preparaciones tónico-fortificantes.

Se halla en venta en las principales boticas.

DEPÓSITO GENERAL EN LA BOTICA Y DROGUERIA DEL «INDIO»
308—RIVADAVIA—310—*Buenos Aires.*

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendio y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Excmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES.

Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficinas: Piedad 118, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta Compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta Compañía ofrece los premios siguientes:

Pesos fts. 40 á la primera hora en estado de prestar buen servicio,
» » 20 á la segunda » » » » » } que concurras al incendio.
» » 20 á la primera pipada de agua
» » 4 á cada una de las cinco pipas siguientes

de cualquier edificio é establecimiento asegurado por la ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion premios con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por Decretos Superiores de los Exmos Gobierno Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y previo inscripcion en el registro público, esta Compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vigentes y bajo las condiciones que establezca sus pólizas.

Por mas pormenores, y para contratar seguros, ocurran á la Direccion Jeneral—Piedad 118, altos.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

Salidas — DIAS DE TRABAJO — **Regresos**

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°
Parque...	7	10	2	5	6	Chivilcoy.	....	....	6 15	....	2 15
11 Setiemb	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	....	....	6 45	....	2 45
Almagro..	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire ...	....	....	7 15	....	3 15
Caballito..	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes.	....	....	8 14	....	4 15
Flores....	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes.	....	....	8 30	....	4 30
Floresta..	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30	Olivera...	....	....	9	....	X
S. Martin.	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	....	....	9 30 X	....	5 30
Moron ...	8 X	11 X	X	6	7	J. Rodrig.	....	....	10	....	6
Merlo ...	8 20	11 20	3 20	6 20	....	Moron ...	....	....	7 30	10 30	1 30 6 30 X
Moron...	8 30	11 30	3 30	6 30	....	Merlo....	....	....	7 40	10 40	1 40 6 40
J. Rodrig.	9	....	4	X	....	Moron ...	....	....	8	11	2 X
Lujan...	9 30 X	....	4 30	....	....	San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	7 20
Olivera...	10	....	5 X	....	....	Floresta..	7 30 X	8 30	11 30	2 30 X	7 35
Mercedes.	10 20	....	5 30	....	....	Flores...	7 35	8 35	11 35	2 35	7 45
Mercedes.	10 45	....	5 45	....	....	Caballito..	7 40	8 40	11 40	2 40	7 45
Freire ...	10 45	....	6 40	....	....	Almagro..	7 45	8 45	11 45	2 45	7 50
Gorostiaga	12 15	....	7 12	....	....	11 Setiemb	7 50	8 50	11 50	2 50	8 15
Chivilcoy.	12 40	....	7 45	....	....	Parque...	8	9	12	3	8 15

Salidas en dias de fiesta.

Sale del Parque á las	7	A. M. llega á Chivilcoy.	12	45
» »	9	» » » Moreno.	10	30
» »	11	» » » Moron.	12	
» »	2	P. M. » » Chivilcoy.	7	45
» »	5	» » » Moreno.	6	30
» »	6	» » » Moron.	7	

Regresos.

Sale de Moron á las	7	A. M. llega al Parque á las	8	
» Moreno	7 30	» » »	9	
» Chivilcoy.	9 15	» » »	12	
» Moreno	1	P. M. » » »	3	
» Moron	5	» » »	6	
» Chivilcoy	10 15	» » »	8	15

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

La Administracion.

ESPOSICION NACIONAL
EN
CÓRDOBA
LA COMISION PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Apertura de la Esposicion

15 DE OCTUBRE DE 1870

La Comision de esta Provincia recomienda á los *esponentes* se apresuren á remitir los objetos que deseen esponer, á fin de regularizar la marcha de sus trabajos.

Para el efecto, esta Comision repartió en Marzo del año próximo pasado, una circular esplicativa, acompañada de instrucciones y un pliego á llenar con datos; otra circular en la ciudad para las gentes de ciencias, artes y oficios, otra en los mismos términos en setiembre, otra en Octubre con ampliaciones esplicativas, á mas tambien se repartieron con profusion los boletines de la Comision Directiva.

Con estas disposiciones las comisiones parciales de los partidos de campaña, quedaron organizadas y algunos, aunque pocos, han respondido satisfactoriamente, como el de Bahia Blanca.

A proximándose el 1.° de Abril, dia en que esta comision empieza á recibir los objetos y cuyo recibo termina el 1.° de Julio, recalca en los esponentes el recuerdo de estas fechas, á fin de que sus trabajos no sean estériles, y los interesados vean satisfechos el propósito de su estímulo y amor propio.

La Comision provincial, no duda por un solo momento que la de Buenos Aires será representada en esa gran fiesta nacional, con todo el esplendor á que es acreedora por sus progresos en todos los ramos de la ciencia y de la industria, como son toda brillantes con la idea del progreso.

Mas tarde los esponentes verán coronados sus frutos, en los positivos resultados que producen las fiestas que tienden á manifestar las obras que son el producto de la aplicacion y constancia en el trabajo, cuyo beneficio público está intimamente entrelazado con el particular.

Las comisiones departamentales ó los esponentes que no hubiesen recibido las instrucciones y circulares, ó datos que les sean necesarios, pueden ocurrir á la oficina central calle del Perú número 141, donde tambien por ahora se recibirán los objetos á esponer.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.

LA COMISION.

FOTOGRAFIA
DE
ANTONIO POZZO
118—CALLE PIEDAD—118

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS
En la misma casa se encuentra una gran coleccion
DE
RETRATOS
DE
Personajes y particulares de todas las Provincias

HISTORIA UNIVERSAL
POR
CESAR CANTU

Traducida del Italiano conforme á la última edicion de Turin ántes coleccion española completa aprobada por el autor, hecha á su vista y con su cooperacion.

Esta importantísima obra consta de 10 tomos en 8.°, de bella impresion con muchos, y hermosos láminas, retratos y mapas, y la biografía y retrato del autor.

Su precio, en Europa, 180 francos, hien encuadernada en chagrin con planos de tela, y es el mismo que se cobra en la Libreria de Mayo, Moreno núm. 211, Plaza Monserrat, donde se reciben avisos y suscripciones para **La Discusion.**

La Bienhechora del Plata

COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA
GRAN CAJA DE AHORROS

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO**

JUNTA DE VIJILANCIA

r. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo Mulhall—D. Herman Ebinghaus.

DIRECTOR GENERAL—**D. Francisco F. Moreno.**

Domicilio—BUENOS AIRES, calle de la Piedad núm. 118, (altos)

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE AGOSTO DE 1869.

CAPITAL SUSCRIPTO	NUMERO DE POLIZAS	TITULOS COMPRADOS
Ps. fts. 2.002.765.64	2,812	Ps. pta. 1.104.164.79

La Bienhechora del Lata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía, Piedad 118 (altos)

Gran Bazar de Sombreros
DE P. PERISSÉ
calle de Cuyo esquina á la de Suipacha

LINDISIMOS ARTICULOS PARA REGALOS

GRAN SURTIDO DE:

SOMBREROS de todas clases y de ultima moda.
GUANTES, corbatas, botones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.
NOVEDADES, el gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.
EL GRAN BAZAR no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de Paris. Por eso puede vender mas barato que nadie. Pero advierte que no abrirá nuevo con el Diablo.
CONAC IMPERIAL sigue la venta del afamado é incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon de 100 pesos, 1 botella 20 pesos.
LETRAS SOBRE PARIS desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderos á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica y Suiza.
SE ENCARGA de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.
LIQUIDACION DE BIENES tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

FRANQUEO DE CARTAS PARA EUROPA.

LA BUENOS AIRES
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
CAPITAL: 2.000,000 DE PS. MIC.
FORMADA DE 1,000 ACCIONES DE DOS MIL PESOS (2,000 CADA UNA)

El dia 24 de Febrero de 1870 se reunieron en Asamblea General los accionistas y nombraron una Comision provisoria compuesta de los siguientes señores:

Presidente.....	Macias Sonder (hijo.)
Secretario.....	Lorenzo Borro.
Vocales.....	Santiago Cordiviola.
»	José Lorenzo Sobral.
»	Francisco Mali de.
»	Fernando Guerri.
»	Francisco Gianella.

Promotor—JUAN RONCO.

Domicilio de la Compañía, calle del Perú número 200.

m7 6p.

CURA RADICAL
DEL
DOLOR DE MUELAS
SIN OPERACION NINGUNA
NI ACIDOS, ESPIRITUS, ÓPIO, CLOROFORMO, &. &.
con autorizacion del Superior Gobierno de Buenos Aires, y del Exmo. Gobierno de la REPUBLICA ORIENTAL.

La persona que quiera hacerse curar por mi de la dentadura, debe observar *escrupulosamente* los siguientes sencillos prescripciones:

1.° No debe ponerse, ni antes ni despues de la curacion, ningunas clases de espíritus, ácidos, éter, cloroformo, tabaco, &.; porque eso no hace mas que irritar á la parte enferma y neutralizar la eficacia de mi remedio.

2.° Para el bien del mismo doliente, no se debe esperar que el mal tome demasiado incremento.

3.° Es preciso *indefectiblemente* curar todo lo malo y dañado que hubiere, y no el solo dientes á muela que duela en aquel momento, para no dejar *permanente* el foco del mal en los demás; y porque lo que duele, no es el hueso, sino lo para *permanente* de la sensibilidad.

4.° Si despues de la cura, sobreviniera un poco de irritacion, ó rasparicion del dolor—*por primera vez*—eche el doliente volver á mi casa para *completar* la cura; porque es necesario contrarestar que *tal